

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GS-FR-267
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	2
		Vigencia:	13-04-2018

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL	FECHA: 11 DE MARZO DE 2021
CONTRATO N°	CONTRATO N° 120-02-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSa-FAC-2020 ORDEN DE COMPRA 46762
FECHA SUSCRIPCIÓN	31-03-2020
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES CON TERAPIA DIÁLITICA DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.
FORMA DE PAGO	El Proveedor debe (i) presentar a la Entidad Compradora la factura por el Tratamiento con todos los soportes mensualmente y de acuerdo a los Pacientes atendidos; (ii) presentar la factura en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora; y (iii) publicar una copia de la factura en la TVEC. Cuando en una misma mensualidad un Paciente reciba menos de siete (7) sesiones de Hemodiálisis el Proveedor debe facturar el valor de cada sesión realizada, por el resultado de dividir el valor del conjunto integral de atención en 13. Cuando en una misma mensualidad un Paciente reciba menos de 15 días de sesiones de diálisis peritoneal manual o automatizada, el Proveedor debe facturar el valor de cada sesión realizada, por el resultado de dividir el valor conjunto integral de atención en 30 días. El procedimiento de facturación y el pago por el Tratamiento deben realizarse de acuerdo con el Decreto 4747 de 2007, y las demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. El Proveedor también debe hacer el recaudo de las cuotas moderadoras en las condiciones definidas por la Entidad Compradora y de acuerdo a la normatividad vigente. Las Entidades Compradoras deben dentro de los 30 días hábiles siguientes a la presentación de la factura, formular la glosa con base en la codificación y alcance definidos en el manual único de glosas, devoluciones y respuestas. Una vez formuladas las glosas a una factura, no se podrán formular nuevas glosas a la misma factura, salvo la que surjan de hechos nuevos detectados en la respuesta dada a la glosa inicial. Si no se presentan glosas dentro de ese término se entiende aprobada la factura. El Proveedor debe responder las glosas presentada dentro de los 15 días hábiles siguientes a su recepción. La respuesta podrá ser aceptando las glosas iniciales que estime justificadas y emitir las correspondientes notas crédito, o subsanar las causales que generaron la glosa, o indicar justificadamente, que la glosa no tiene lugar. Las Entidades Compradoras deben dentro de los 10 días hábiles siguientes a la respuesta de las glosas, levantarlas total o parcialmente o dejarlas como definitivas. Los valores por las glosas levantadas deberán ser cancelados dentro de los (5) días hábiles siguientes. Las facturas devueltas podrán ser enviadas nuevamente a la Entidad Compradora una vez el Proveedor subsane la causal de devolución. Vencidos los términos y en el caso de que persista el desacuerdo se acudirá a la Superintendencia Nacional de Salud, en los términos establecidos por la ley. La Entidad Compradora debe pagar las facturas dentro de los 30 días calendario siguiente a la fecha de aprobación de la factura. Las Entidades Compradoras dentro de los 10 días hábiles posteriores al pago deben enviar al proveedor el comprobante de pago de la factura. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. El procedimiento y periodos previstos para la facturación y pago del Tratamiento se modificaran en caso de cambio en la normatividad que lo reglamenta. Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.
CONTRATISTA	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIAS.A.
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	TENIENTE JENNY MARITZA VEGA MEDRANO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 149.517.426.96
PLAZO DE ENTREGA	30 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
FECHA DE INICIO	31 DE MARZO DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE NOVIEMBRE DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES CON TERAPIA DIÁLITICA DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.
FORMA DE PAGO	N/A
PLAZO DE ENTREGA	20 DE ENERO DE 2020 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 196.291.572,82
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 DE ENERO DE 2021
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES CON TERAPIA DIÁLITICA DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA JEFATURA SALUD FAC	Código:	GS-FR-267
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	2
		Vigencia:	13-04-2018

		FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS A LA FUERZA AEREA COLOMBIANA.	
FORMA DE PAGO		N/A	
PLAZO DE ENTREGA		28 DE FEBRERO DE 2021 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	
VALOR FINAL DEL CONTRATO		\$ 218.031.711,58	
En Bogotá, el día 11 DE MARZO DE 2021, se reunieron la Señora TENIENTE JENNY MARITZA VEGA MEDRANO, en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA y la Señora CLAUDIA PATRICIA FLOREZ PAEZ en su calidad Representante legal; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo parcial, de los bienes y/o servicios correspondiente(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato. Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:			
DESCRIPCION DE OBRAS ENTREGADAS		CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
			N/A
DESCRIPCION DE BIENES ENTREGADOS		CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
			N/A
DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		OBSERVACIONES GENERALES	
CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE PACIENTES CON TERAPIA DIÁLITICA DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS A LA FUERZA AEREA COLOMBIANA. CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES -DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA Y FRESENIUS MEDICAL CARE.		<u>FACTURAS ENERO:</u>	
		NÚMERO DE FACTURA: 5747854 FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2021	
		NÚMERO DE FACTURA: 5747857 FECHA DE EMISIÓN: : 30/01/2021	
		NÚMERO DE FACTURA: 5747999 FECHA DE EMISIÓN: 05/02/2021	
		NÚMERO DE FACTURA: 57471000 FECHA DE EMISIÓN: 05/02/2021	
		NÚMERO DE FACTURA: 574511070 FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2021	
		NÚMERO DE FACTURA: 574511138 FECHA DE EMISIÓN: 05/02/2021	
NÚMERO DE FACTURA: 574511139 FECHA DE EMISIÓN: 05/02/2021			
DESCRIPCION DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES	
		N/A	
AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES			
N/A			
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO			
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 149.517.426,96		
ADICION N° 1	\$ 46.773.845,86		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 196.291.572,82		
ADICION N° 2	\$ 21.740.138,76		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 218.031.711,58		
PAGO ANTICIPADO	N/A		
PRIMER PAGO PARCIAL	\$ 20.463.555	<u>FACTURAS ABRIL</u>	
		NUMERO DE FACTURAS: 574497812 FECHA DE EMISIÓN: 27/04/2020	
		NUMERO DE FACTURAS: 574497831 FECHA DE EMISIÓN: 27/04/2020	
		NUMERO DE FACTURAS: 574497860 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2020	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA JEFATURA SALUD FAC	Código:	GS-FR-267
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	2
		Vigencia:	13-04-2018

		NUMERO DE FACTURA: 574498186 FECHA DE EMISIÓN: 30/04/2020 NUMERO DE FACTURAS: 57459447 FECHA DE EMISIÓN: 27/04/2020 NUMERO DE FACTURAS: 57459489 FECHA DE EMISIÓN: 29/04/2020 NUMERO DE FACTURAS: 57459560 FECHA DE EMISIÓN: 30/04/2020 ORDEN DE PAGO 295010020 DEL 26-10-2020
SEGUNDO PAGO PARCIAL	\$ 20. 463.555	<u>FACTURAS MAYO</u> NUMERO DE FACTURAS: 574498246 FECHA DE EMISIÓN: 27/05/ 2020 NUMERO DE FACTURAS: 574498296 FECHA DE EMISIÓN: 27/05/ 2020 NUMERO DE FACTURAS: 574498387 FECHA DE EMISIÓN: 29/05/2020 NUMERO DE FACTURA: 574498570 FECHA DE EMISIÓN: 30/05/2020 NUMERO DE FACTURAS: 57459592 FECHA DE EMISIÓN: 27/05/ 2020 NUMERO DE FACTURAS: 57459649 FECHA DE EMISIÓN: 29/05/2020 NUMERO DE FACTURAS: 57459711 FECHA DE EMISIÓN: 30/05/2020 ORDEN DE PAGO: 295014920 DEL 28/10/2020
TERCER PAGO PARCIAL	\$ 20. 463.555	<u>FACTURAS JUNIO</u> NÚMERO DE FACTURA: 574498753 FECHA DE EMISIÓN: 25/06/2020 NÚMERO DE FACTURA: 574498760 FECHA DE EMISIÓN: 25/06/2020 NÚMERO DE FACTURA: 574498887 FECHA DE EMISIÓN: 30/06/2020 NÚMERO DE FACTURA: 574499051 FECHA DE EMISIÓN: 30/06/2020 NÚMERO DE FACTURA: 57459782 FECHA DE EMISIÓN: 25/06/2020 NÚMERO DE FACTURA: 57459823 FECHA DE EMISIÓN: 30/06/2020 NÚMERO DE FACTURA: 57459823 FECHA DE EMISIÓN: 30/06/2020 NÚMERO DE FACTURA: 57459878 FECHA DE EMISIÓN: 30/06/2020 ORDEN DE PAGO: 295053220 DEL 28/10/2020
CUARTO PAGO PARCIAL	\$ 20. 463.555	<u>FACTURAS JULIO</u> NUMERO DE FACTURAS: 574499207 FECHA DE EMISIÓN: 28/07/2020 NUMERO DE FACTURAS: 574499207 FECHA DE EMISIÓN: : 28/07/2020 NÚMERO DE FACTURAS: 57449947 FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2020

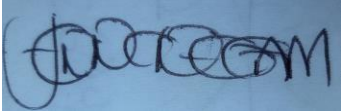
	FUERZA AÉREA COLOMBIANA JEFATURA SALUD FAC		Código: GS-FR-267
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión N°: 2
			Vigencia: 13-04-2018

		NÚMERO DE FACTURAS: 574499385 FECHA DE EMISIÓN: 30/07/2020 NÚMERO DE FACTURAS: 57459949 FECHA DE EMISIÓN: 28/07/2020 NÚMERO DE FACTURAS: 574510037 FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2020 NÚMERO DE FACTURAS: 57459984 FECHA DE EMISIÓN: 30/07/2020 ORDEN DE PAGO: 31177652 DEL 10/11/2020
QUINTO PAGO PARCIAL	\$ 17.540.190	<u>FACTURAS AGOSTO</u> NUMERO DE FACTURAS: 574499733 FECHA DE EMISIÓN: 26/08/2020 NUMERO DE FACTURAS: 574499989 FECHA DE EMISIÓN: 31/08/2020 NÚMERO DE FACTURAS: 574499901 FECHA DE EMISIÓN: 28/08/2020 NÚMERO DE FACTURAS: 574510107 FECHA DE EMISIÓN: 26/08/2020 NÚMERO DE FACTURAS: 574510221 FECHA DE EMISIÓN: 31/08/2020 NÚMERO DE FACTURAS: 574510167 FECHA DE EMISIÓN: 31/08/2020 ORDEN DE PAGO 311784820 DEL 10-11 DEL 2020 GLOSA: NÚMERO DE FACTURAS: 574510221 FECHA DE EMISIÓN: 31/08/2020
SEXTO PAGO PARCIAL	\$ 17.540.190	<u>FACTURAS SEPTIEMBRE:</u> NÚMERO DE FACTURAS: 5744100217 FECHA DE EMISIÓN: 25/09/2020 NÚMERO DE FACTURAS: 5744100535 FECHA DE EMISIÓN: 30/09/2020 NÚMERO DE FACTURAS: 5744100401 FECHA DE EMISIÓN: 29/09/2020 NÚMERO DE FACTURAS: 574510296 FECHA DE EMISIÓN: 28/09/2020 NÚMERO DE FACTURAS: 574510404 FECHA DE EMISIÓN: 30/09/2020 NÚMERO DE FACTURAS: 574510350 FECHA DE EMISIÓN: 29/09/2020 ORDEN DE PAGO: 337893420 DEL 27/11/2020

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA JEFATURA SALUD FAC	Código:	GS-FR-267
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	2
		Vigencia:	13-04-2018

SEPTIMO PAGO PARCIAL	\$ 17.540.190	FACTURAS OCTUBRE NUMERO DE FACTURAS: 5744100811 FECHA DE EMISIÓN: 27/10/2020 NUMERO DE FACTURAS: 5744100838 FECHA DE EMISIÓN: 30/10/2020 NÚMERO DE FACTURAS: 5744101066 FECHA DE EMISIÓN: 31/10/2020 NÚMERO DE FACTURAS: 574510463 FECHA DE EMISIÓN: 28/10/2020 NÚMERO DE FACTURAS: 574510508 FECHA DE EMISIÓN: 30/10/2020 NÚMERO DE FACTURAS: 574510576 FECHA DE EMISIÓN: 31/10/2020 ORDEN DE PAGO 396467320 DEL 30-12-2020
OCTAVO PAGO PARCIAL	\$ 20. 463.555	FACTURAS NOVIEMBRE - NUMERO DE FACTURAS: 5744101664 FECHA DE EMISIÓN: 30/11/2020 -NUMERO DE FACTURAS: 5744101335 FECHA DE EMISIÓN: 25/11/2020 NÚMERO DE FACTURA: 5744101571 FECHA DE EMISIÓN: 30/11/2020 NÚMERO DE FACTURA: 5744101415 FECHA DE EMISIÓN: 30/11/2020 NÚMERO DE FACTURA: 574510656 FECHA DE EMISIÓN: 26/11/2020 NÚMERO DE FACTURA: 574510655 FECHA DE EMISIÓN: 26/11/2020 NÚMERO DE FACTURA: 574510736 FECHA DE EMISIÓN: 30/11/2020 NÚMERO DE FACTURA: 574510699 FECHA DE EMISIÓN: 574510699 ORDEN DE PAGO 396475520 DEL 30/12/2020
NOVENO PAGO PARCIAL	\$ 8.770.095	FACTURAS DICIEMBRE: NÚMERO DE FACTURA: 574510800 FECHA DE EMISIÓN: 22/12/2020 NÚMERO DE FACTURA: 574510801 FECHA DE EMISIÓN: 22/12/2020 NÚMERO DE FACTURA: 574510802 FECHA DE EMISIÓN: 22/12/2020 ORDEN DE PAGO: 396544620 DEL 30/12/2020
DECIMO PAGO PARCIAL	\$ 11.693.460	FACTURAS DICIEMBRE: NÚMERO DE FACTURA: 574783 FECHA DE EMISIÓN: 29/12/2020 NÚMERO DE FACTURA: 57474 FECHA DE EMISIÓN: 23/12/2020

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA JEFATURA SALUD FAC	Código:	GS-FR-267
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	2
		Vigencia:	13-04-2018

		NÚMERO DE FACTURA: 57475 FECHA DE EMISIÓN: 23/12/2020 NÚMERO DE FACTURA: 57473 FECHA DE EMISIÓN: 23/12/2020
UNDECIMO PAGO PARCIAL	\$ 21.063.954,04 CRP521 \$115,826,96 CRP 13520	<u>FACTURAS ENERO:</u> NÚMERO DE FACTURA: 5747854 FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2021 NÚMERO DE FACTURA: 5747857 FECHA DE EMISIÓN: : 30/01/2021 NÚMERO DE FACTURA: 5747999 FECHA DE EMISIÓN: 05/02/2021 NÚMERO DE FACTURA: 57471000 FECHA DE EMISIÓN: 05/02/2021 NÚMERO DE FACTURA: 574511070 FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2021 NÚMERO DE FACTURA: 574511138 FECHA DE EMISIÓN: 05/02/2021 NÚMERO DE FACTURA: 574511139 FECHA DE EMISIÓN: 05/02/2021
SALDO	\$ 21.513.030,58	
ANEXOS		
Para la revisión de los requisitos de entrada a satisfacción de bienes, el supervisor debe allegar documentos citados en la Circular No. 20132130582693 del 17-06-201/MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EMAFI-SECON-13.4 Reglamentación Requisitos para Pago y Derecho a Turno, de acuerdo a los Anexos A y B (la circular completa se puede consultar en la Suite Visión Empresarial SVE por la opción documentos /Consultar/buscar por parámetro de búsqueda: Tipo: circular, otros parámetros Proceso: Gestión administrativa).		
Original	Factura y/o Documento equivalente a factura	X
Copia	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
Copia	Certificación de parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y/o recibo del último pago (planilla pago para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	X
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON		
 CLAUDIA PATRICIA FLOREZ PAEZ REPRESENTANTE LEGAL		 TENIENTE JENNY MARITZA VEGA MEDRANO SUPERVISORA

**FRESENIUS
MEDICAL CARE**

Fresenius Medical Care Colombia S.A

NIT. 830.007.355-2

Cr 7 # 156-10 P. 26 Tr Krystal -

Bogotá D.C. - Colombia

5712942400 |

GRANDES CONTRIBUYENTES Resol. 888876 Dic. 81/2016
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
SOMOS AGENTES RETENEDORES IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS
SOMOS AUTORETENEDORES
Resol. No. 89414 Oct. 81/2008
ACT. ECONOMICA 384 TARIFA 9.66 X 1000
CIU No. 8692
AUTORIZACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA RESOL. DIAN 18763881588986 DE FECHA
2019-11-14 HASTA 2021-05-14 RANGO 57458682 - 574512400

Página 1 de 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.**574511070**

FACTURADO A: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR NIT. 830.039.670-5 TEL. 3470211 CRA 7 52 48 Bogotá (Bogotá) Bogotá D.C., Colombia			ENTREGADO A: HERNANDEZ DE IDE NIT/ CC. 24706839 TEL. 0000000 24706839 CALLE 12 N° 8-22 8/ CENTRD - - CC Puerto Salgar (Puerto Salgar) Cundin ama, Colombia Dtro		FECHA EMISION 30/01/2021-20:05:11
COD. CLIENTE 920065724					FECHA VENCIMIENTO 01/03/2021
					FECHA PEDIDO
ORDEN DE COMPRA	EXPDTACION	ZONA	BODEGA	INCOTERM	PEDIDO 897278
FECHA INGRESO	FECHA LEGALIZACION	CDNTRATO Plan Obligatorio de Salud	CENTRO DE ATENCION 148IP HX SAN JOSE DE HONDA		CONDICION VENTA crédito - transferencia a: 30 días

CODIGO	DESCRIPCION	CUM	LOTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
549801	1.- DIALISIS PERITONEAL MANUAL			1 UN	3.025.683,00	3.025.683,00	0
Total Nro Líneas: 1							

OBSERVACIONES:

Banco: Cuenta corriente Nac. 0401603261 Banco BBVA.

Son: TRES MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 COP

CUFE : c458997D3D914f018577cd56d6c6edaDfd2cfce1793b3DfB2f52d49c67fe23ad3ef71df696392fD3cb74fe773cf6Bd66

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Fecha Validación: 2021-01-30 20:07:56-05:00

1.- FAVOR GIRAR CHEQUE CON SELLO AESTRICTIVO A NOMBRE DE FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A. Y/O CONSIGNAR EN NUESTRA CUENTA BBVA.
2.- SI EFECTUA SU PAGO DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO COBRAREMOS LOS INTERESES DE MORA.
3.- FAVOR NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO...
4.- LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO

PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO
-----------	----------	----------	---------------

FIRMA Y CC/NIT





**FRESENIUS
MEDICAL CARE**

Fresenius Medical Care Colombia S.A

NIT. 830.007.355-2

Cr 7 # 156-10 P. 26 Tr Krystal -

Bogotá D.C. - Colombia

5712941400 |

GRANDES CONTRIBUYENTES Resol.000076 Oic.01/2016

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA

SOMOS AGENTES RETENEDORES IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

SOMOS AUTORETENEDORES

Resol. No 09414 Oct.01/2008

ACT. ECONÓMICA 304 TARIFA 9.66 X 1000

CIU No. 8692

AUTORIZACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA RESOL. DIAN 1876300168906 DE FECHA
2019-11-14 HASTA 2021-05-14 RANGO 57458602 - 574512400

Página 1 de 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

574511138

FACTURADD A: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR NIT 830,039,670-5 TEL. 3470211 CRA 7 52 48 Bogotá (Bogotá) Bogotá D.C., Colombia			ENTREGADO A: LUNA MARIBEL NIT/ CC. 30342824 TEL. 3127323425 Calle 47 A # 7-25 B/ Las Ferias. - La Dorada (La Dorada) Caldas, Colombia		FECHA EMISION 05/02/2021-08:38:21
COO. CLIENTE 920065724			30342824 CC		FECHA VENCIMIENTO 07/03/2021
			Otro		FECHA PEDIDO 890279
ORDEN DE CDMRA	EXPDRTACION	ZDNA	EDDEGA	INCOTERM	PEDIDD
FECHA INGRESO	FECHA LEGALIZACION	CDNTRATO Plan Obligatorio de Salud	CENTRO DE ATENCION 148IP HX SAN JOSE DE HONDA		CONDICION VENTA crédito - transferencia a: 30 días

CODIGO	DESCRIPCION	CUM	LOTE	CANTIDAD	VALDR UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
399501	1.- HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBDNATO			1 UN	3.025.683,00	3.025.683,00	0
Total Nro Líneas: 1							

OBSERVACIONES:

Banco: Cuenta corriente Nac. 0401603261 Banco BBVA.

Son: TRES MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 COP

CUFE : 1675ca44d5191ec02b61f2faaf8e2000cf213dd5be12aba5d884ae70a2123dde63bf0911e4d946c2623f82be2f8c60b

Representación Gráfica De Factura Electrónica Oe Venta

Fecha Validación: 2021-02-05 08:39:57-05:00

- 1.- FAVOR GIRAR CHEQUE CON SELLO RESTRICTIVO A NOMBRE DE FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A. Y/O CONSIGNAR EN NUESTRA CUENTA BBVA.
- 2.- SI EFECTUA SU PAGO DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO COBRAREMOS LOS INTERESES DE MORA
- 3.- FAVOR NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO...
- 4.- LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO

PREPARADD	REVISADD	APROBADO	CDNTABILIZADO
-----------	----------	----------	---------------

FIRMA Y CC/NIT




**FRESENIUS
MEDICAL CARE**

Fresenius Medical Care Colombia S.A

NIT. 830.007.355-2

Cr 7 # 156-10 P. 26 Tr Krystal -

Bogotá D.C. - Colombia

5712941408 |

25

GRANDES CONTRIBUYENTES Resol.000076 Dic.01/2016
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS ☐ IVA
SOMOS AGENTES RETENEDORES IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS
SOMOS AUTORETENEDORES
Resol.Nro 09414 Oct.01/2008
ACT.ECONOMICA 304 TARIFA 9.66 X 1000
CIU No. 8692
AUTORIZACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA RESOL. OIAN 18763001688906 DE FECHA
2019-11-14 HASTA 2021-05-14 RANGO 57458602 - 574512400

Página 1 de 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.**574511139**

FACTURADO A: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR NIT B30,039,670-5 TEL. 3470211 CRA 7 52 48 Bogotá (Bogotá) Bogotá D.C, Colombia			ENTREGADO A: PONSECA JOSE NIT/CC. 10184883 TEL. 0000000 CALLE 31 B N 2-135 B/ La concordia - - La Dorada (La Dorada) Caidas, Colombia			FECHA EMISION 05/02/2021-08:38:30
COD. CLIENTE 920065724			10184883 CC			FECHA VENCIMIENTO 07/03/2021
						FECHA PEDIDO
ORDEN DE COMPRA	EXPORTACION	ZONA	BODEGA	INCOTERM	PEDIDO 893369	
FECHA INGRESO	FECHA LEGALIZACION	CONTRATO Plan Obligatorio de Salud	CENTRO DE ATENCION 348IP HX SAN JOSE DE HONDA			CONDICION VENTA crédito - transferencia a: 30 días

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CUM	LOTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
399501	1.- HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO			1 UN	3.025.683,00	3.025.683,00	0
Total Nro Líneas: 3							

OBSERVACIONES:

Banco: Cuenta corriente Nac. 0401603261 Banco BBVA.

Son: TRES MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 COP

CUFE : c824011262a18a7a7f5b55dd26ab5f2e0f055736dcd2465e2c7188c8d794401ae4c1248b238Deb127252f364601b06a

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Fecha Validación: 2021-02-05 08:39:59-05:00

- 1.- FAVOR GIRAR CHEQUE CON SELLO RESTRICTIVO A NOMBRE DE FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A. Y/O CONSIGNAR EN NUESTRA CUENTA BBVA.
- 2.- SI EFECTUA SU PAGO DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO COBRAREMOS LOS INTERESES DE MOROSA
- 3.- FAVOR NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO...
- 4.- LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO

PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO
-----------	----------	----------	---------------

FIRMA Y CC/NIT





**FRESENIUS
MEDICAL CARE**

Fresenius Medical Care Colombia S.A

NIT. 830.007.355-2

Cr 7 # 156-10 P. 26 Tr Krystal -

Bogotá D.C. - Colombia

5712941400 |

GRANDES CONTRIBUYENTES Resol. 000076 Dic. 01/2016
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS ☐ IVA
SOMOS AGENTES RETENEDORES IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS
SOMOS AUTORETENEDORES
Resol. Nro 09414 Oct. 01/2008
ACT. ECONOMICA 304 TARIFA 9.66 X 1000
CIU No. B692
AUTORIZACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA RESOL. DIAN 18764009084110 DE FECHA
2020-12-21 HASTA 2022-06-21 RANGO 57471 - 57475000

Página 1 de 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

5747854

FACTURADD A: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR NIT 830,039,670-5 TEL. 3470211 CRA 7 52 48 Bogotá (Bogotá) Bogotá D.C., Colombia			ENTREGADO A: IBARGUEN ARNULFO NIT/ CC. 11885106 TEL. 3117606762 barrio el firme santa Genoveva de El Litoral San Juan (Sta Genoveva) C Bogotá, Colombia		FECHA EMISION 30/01/2021-20:05:01
CDO. CLIENTE 920065724			11885106 CC		FECHA VENCIMIENTO 01/03/2021
					FECHA PEDIDO B97134
ORDEN DE COMPRA	EXPORTACION	ZONA	BODEGA	INCOTERM	PEDIDO
FECHA INGRESO	FECHA LEGALIZACION	CONTRATO Plan Obligatorio de Salud	CENTRO DE ATENCION 136IP LOS CAMBULDS		CONDICION VENTA crédito - transferencia a: 30 dias

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CUM	LOTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
549B01	1.- DIALISIS PERITONEAL MANUAL			1 UN	3,025.683,00	3,025.683,00	0
Total Nro Líneas: 1							

OBSERVACIONES:					SUBTOTAL	3,025.683,00
Banco: Cuenta corriente Nac. 0401603261 Banco BBVA.					RETENCION	
					IVA 0,00%	0,00
					VALOR DESCUENTO	
					VALOR PACIENTE	
					FLETE	
					SEGURO	
					GASTO MANEJO	
Son: TRES MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 COP					TOTAL COP	3,025.683

CUFE: dca4a955ec102f6aBaa12a664b755f9f7de466a0df5a305e950a615bdfa0c0d551d57630fc8e4717937314c08365f201

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Fecha Validación: 2021-01-30 20:07:54-05:00

- 1.- FAVOR GIRAR CHEQUE CON SELLO RESTRICTIVO A NOMBRE DE FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A. Y/O CONSIGNAR EN NUESTRA CUENTA BBVA.
- 2.- SI EFECTUA SU PAGO DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO COBRAREMOS LOS INTERESES DE MORA.
- 3.- FAVOR NO PRACTICAR ATENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO...
- 4.- LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO

PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO
-----------	----------	----------	---------------



FIRMA Y CC/NIT



**FRESENIUS
MEDICAL CARE**

Fresenius Medical Care Colombia S.A

NIT. 830.007.355-2

Cr 7 # 156-10 P. 26 Tr Krystal - -

Bogotá D.C. - Colombia

5712941408 |

GRANDES CONTRIBUYENTES Resol. 888876 Dic. 81/2016
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS ☐ IVA
SOMOS AGENTES RETENEDORES IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS
SOMOS AUTORETENEDORES
Resol. Nro 89414 Del. 81/2008
ACT. ECONOMICA 304 TARIFA 9.66 X 1008
CIU No. 8692
AUTORIZACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA RESOL. DIAN 18764889084118 DE FECHA
2028-12-21 HASTA 2822-06-21 RANGO 57471 - 57475000

Página 1 de 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

5747857

FACTURADO A: DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR NIT B30,039,570-5 TEL. 3470211 CRA 7 52 4B Bogotá (Bogotá) Bogotá D.C., Colombia			ENTREGADO A: SANDOVAL ANA NIT/ CC. 25393B42 TEL. 3042976 CARRERA 7M BIS No. 70-47 B/ LOPEZ E - - Cali (Santiago De Cali) Valle del C, Colombia		FECHA EMISION 30/01/2021-28:05:23
COD. CLIENTE 920865724			25393B42 CC		FECHA VENCIMIENTO 01/03/2021
					FECHA PEDIDO
ORDEN DE COMPRA	EXPORTACION	ZDNA	BODEGA	INCOTERM	PEDIDO B97517
FECHA INGRESO	FECHA LEGALIZACION	CONTRATO Plan Obligatorio de Salud	CENTRO DE ATENCION 1361P LOS CAMBULOS		CONDICION VENTA crédito - transferencia a: 30 días

COOIGO	DESCRIPCIÓN	CUM	LDTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
549B01	1.- DIALISIS PERITONEAL MANUAL			1 UN	3.025.683,00	3.025.683,00	0
Total Nro Líneas: 1							

OBSERVACIONES:

Banco: Cuenta corriente Nac. 0401603261 Banco 88VA.

Son: TRES MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 COP

CUFE : 138080119341da48e3bc37e81d84ebf6603acc1397fbc7df796d52616c97495168d0b63528e540af32510ff649283ed

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Fecha Validación: 2021-01-30 20:07:59-05:00

1.- FAVOR GIRAR CHEQUE CON SELLO RESTRICTIVO A NOMBRE DE FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A. Y/O CONSIGNAR EN NUESTRA CUENTA BBVA.
2.- SI EFECTUA SU PAGO DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO COBRAREMOS LOS INTERESES DE MORA
3.- FAVOR NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO...
4.- LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO

PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO
-----------	----------	----------	---------------



FIRMA Y CC/NIT


**FRESENIUS
MEDICAL CARE**

GRANDES CONTRIBUYENTES Resol.000076 Dic.01/2016
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
SOMOS AGENTES RETENEDORES IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS
SDMOS AUTORETENEDORES
Resol.Nro 09414 Oct.01/2008
ACT.ECONOMICA 304 TARIFA 9.66 X 1000
CIU No. 8692
AUTORIZACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA RESOL. OIAN 18764009084110 DE FECHA
2020-12-21 HASTA 2022-06-21 RANGO 57471 - 57475000

Fresenius Medical Care Colombia S.A
NIT. 830.007.355-2

Cr 7 # 156-10 P. 26 Tr Krystal -

Bogotá D.C. - Colombia

5712941400 |

Página 1 de 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
5747999

FACTURADO A: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR NIT 830,039,670-5 COD. CLIENTE 920065724 TEL. 3470211 CRA 7 52 48 Bogotá (Bogotá) Bogotá D.C., Colombia			ENTREGADO A: GOMEZ ANAYIBE NIT/ CC. 29346565 TEL. 3125550837 VILLA GORGONA CALLEJON LOS CC ALPES - - Saravena (Isla Del Charo) Arauca, Otro Colombia		FECHA EMISION 05/02/2021-08:38:24
					FECHA VENCIMIENTO 07/03/2021
					FECHA PEDIDO
ORDEN DE COMPRA	EXPORTACION	ZONA	BODEGA	INCOTERM	PEDIDO 891259
FECHA INGRESO	FECHA LEGALIZACION	CDNTRATO Plan Obligatorio de Salud	CENTRO DE ATENCION 1361P LOS CAMBULOS		CONOCION VENTA crédito - transferencia a: 30 días

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CUM	LOTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
399501	1.- HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO			1 UN	3.025.683,00	3.025.683,00	0
Total Nro Líneas: 1							

OBSERVACIONES: Banco: Cuenta corriente Nac. 0401603261 Banco B8VA. Son: TRES MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 COP	SUBTOTAL	3.025.683,00
	RETENCION	
	IVA 0,00%	0,00
	VALOR DESCUENTO	
	VALOR PACIENTE	
	FLETE	
	SEGURD	
GASTO MANEJO		
TOTAL COP		3.025.683

CUFE : 908ae710D4fDa0be13e42ba9c4952c674ccd863c4D5b70dd550d34b8ae8bf0f92881d4d5fc020463c9aD547d4d19613b

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Fecha Validación: 2021-02-05 08:39:58-05:DD

- 1.- FAVOR GIRAR CHEQUE CON SELLO RESTRINGIDO A NOMBRE DE FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A. Y/D CONSIGNAR EN NUESTRA CUENTA BBVA.
- 2.- SI EFECTUA SU PAGO DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO COBRAREMOS LOS INTERESES DE MDRA
- 3.- FAVOR NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO...
- 4.- LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO

PREPARADO	REVISAOO	APROBADO	CONTABILIZADO
-----------	----------	----------	---------------



FIRMA Y CC/NIT

**FRESENIUS
MEDICAL CARE**

GRANDES CONTRIBUYENTES Resol.000076 Dic.01/2016
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS (IVA)
SOMOS AGENTES RETENEDORES IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS
SOMOS AUTORETENEDORES
Resol. Nro. 09414 Dic.01/2008
ACT. ECONOMICA 304 TARIFA 9.66 X 1000
CIU No. 8692
AUTORIZACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA RESOL. DIAN 18764009004110 DE FECHA
2820-12-21 HASTA 2022-06-21 RANGO 57471 - 57475000

Fresenius Medical Care Colombia S.A

NIT. 830.007.355-2

Cr 7 # 156-10 P. 26 Tr Krystal - -

Bogotá D.C. - Colombia

5712941400 |

Página 1 de 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.**57471000**

FACTURADO A: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR NIT 830.039.670-5 TEL. 3470211 CRA 7 52 48 Bogotá (Bogotá) Bogotá D.C., Colombia			ENTREGADO A: QUIROZ ALVARO NIT/ CC. 16822615 TEL. 2888580 Calle 38 1 a 40 - - Cali (Santiago De Cali) Valle del C., Colombia		FECHA EMISION 05/02/2021-08:38:37
CDD. CLIENTE 920065724			16822615 CC Dtro		FECHA VENCIMIENTO 07/03/2021
					FECHA PEDIDO
ORDEN DE COMPRA	EXPORTACION	ZONA	BDDEGA	INCOTERM	PEDIDO 895229
FECHA INGRESO	FECHA LEGALIZACION	CONTRATO Plan Obligatorio de Salud	CENTRO DE ATENCION 1361P LOS CAMBULOS		CONDICION VENTA crédito - transferencia a: 30 días

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CUM	LOTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
399501	1.- HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO			1 UN	3.025.683,00	3.025.683,00	0
Total Nro Líneas: 1							

OBSERVACIONES:

Banco: Cuenta corriente Nac. 0401603261 Banco BBVA.

Son: TRES MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 COP

CUFE : a1d29ba2985b0714f9bac42676df2c274ed07d53f42b809ac53490aa2b7cb45150c3de70c41e27b7355c2af168b41e78

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Fecha Validación: 2021-02-05 08:40:00-05:00

- 1.- FAVOR GIRAR CHEQUE CON SELLO RESTRICTIVO A NOMBRE DE FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A. Y/O CONSIGNAR EN NUESTRA CUENTA BBVA.
- 2.- SI EFECTIVA SU PAGO DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO COBRAREMOS LOS INTERESES DE MORA.
- 3.- FAVOR NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO...
- 4.- LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO

PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO
-----------	----------	----------	---------------

FIRMA Y CC/NIT



		FUERZA AEREA COLOMBIANA					Código: 01		GH-JEFS-A-FR-052	
		FORMATO CONCEPTO DE AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS- CONCEPTO INICIAL					Versión N°:		29/08/2018	
CONCEPTO DE AUDITORIA		021-LMMB-21					FECHA		25/02/2021	
IPS y/o RECLAMANTE		FRESENIUS MEDICAL CARE					NIT		830007355-2	
FECHA DE PRESTACION DEL SERVICIO		ENERO 2021								
FECHA DE RECEPCIÓN FACTURA Y/O SOLICITUD REEMBOLSO		24/02/2021								

FACTURA	FECHA FACTURA	USUARIO	IDENTIFICACION	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR	CODIGO GLOSA	DESCRIPCION GLOSA	OBSERVACIONES PRIMERA REVISION	
5747854	30/01/2021	ARNULFO IBARGUEN VILLALBA	11885106	\$ 3.025.683,00	\$ 0	\$ 3.025.683,00		#N/D	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO CORRESPONDIENTE DE LA ATENCION DE UN USUARIO DEL SSFFMM. EL CUAL SE ENCUENTRA SOPORTADO Y JUSTIFICADO EN SU TOTALIDAD.	
5747857	30/01/2021	ANA IMELDA SANDOVAL DE ESTRADA	25393842	\$ 3.025.683,00	\$ 0	\$ 3.025.683,00		#N/D	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO CORRESPONDIENTE DE LA ATENCION DE UN USUARIO DEL SSFFMM. EL CUAL SE ENCUENTRA SOPORTADO Y JUSTIFICADO EN SU TOTALIDAD.	
5747999	5/02/2021	ANAYIBE GOMEZ MALES	29346565	\$ 3.025.683,00	\$ 0	\$ 3.025.683,00		#N/D	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO CORRESPONDIENTE DE LA ATENCION DE UN USUARIO DEL SSFFMM. EL CUAL SE ENCUENTRA SOPORTADO Y JUSTIFICADO EN SU TOTALIDAD.	
57471000	5/02/2021	ALVARO POMPLIO QUIROZ GALARZA	16822615	\$ 3.025.683,00	\$ 0	\$ 3.025.683,00		#N/D	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO CORRESPONDIENTE DE LA ATENCION DE UN USUARIO DEL SSFFMM. EL CUAL SE ENCUENTRA SOPORTADO Y JUSTIFICADO EN SU TOTALIDAD.	
574511070	30/01/2021	IDIE CELMIRA HERNANDEZ DE ROSALES	24706838	\$ 3.025.683,00	\$ 0	\$ 3.025.683,00		#N/D	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO CORRESPONDIENTE DE LA ATENCION DE UN USUARIO DEL SSFFMM. EL CUAL SE ENCUENTRA SOPORTADO Y JUSTIFICADO EN SU TOTALIDAD.	
574511143	16/02/2021	HENRY ORTIZ POMAR	10166081	\$ 3.025.683,00	\$ 3.025.683,00	\$ 0,00	816	Aplica cuando: 1. La factura corresponde a un usuario que pertenece a otra entidad responsable del pago. 2. La factura corresponde a un usuario o servicio que pertenece a otro plan de la misma entidad responsable del pago. 3. La factura corresponde a un servicio que debe ser pagado por otra entidad responsable del pago. Nota: Aplica sólo cuando la factura que incluye varios usuarios, no se puede tramitar parcialmente.	SE OBJETA PAQUETE DE HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO DEL MES DE DICIEMBRE, YA QUE LA AUTORIZACION SSERV- 2020-12-1370302 NO FUE EMITIDA POR ESTA JEFATURA, POR TANTO NO ESTA AUTORIZADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EL PACIENTE NO ESTABA INCLUIDO EN LA SOLICITUD DE SERVICIOS POR PARTE DE FRESENIUS DEL MES DE DICIEMBRE POR TANTO SE REALIZA GLOSA TOTAL DE DICHAS ATENCIONES.	
574511138	17/02/2021	HENRY ORTIZ POMAR	10166081	\$ 3.025.683,00	\$ 3.025.683,00	\$ 0,00	816	Aplica cuando: 1. La factura corresponde a un usuario que pertenece a otra entidad responsable del pago. 2. La factura corresponde a un usuario o servicio que pertenece a otro plan de la misma entidad responsable del pago. 3. La factura corresponde a un servicio que debe ser pagado por otra entidad responsable del pago. Nota: Aplica sólo cuando la factura que incluye varios usuarios, no se puede tramitar parcialmente.	SE OBJETA PAQUETE DE HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO DEL MES DE DICIEMBRE, YA QUE LA AUTORIZACION SSERV- 2020-12-1442343 NO FUE EMITIDA POR ESTA JEFATURA, POR TANTO NO ESTA AUTORIZADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EL PACIENTE NO ESTABA INCLUIDO EN LA SOLICITUD DE SERVICIOS POR PARTE DE FRESENIUS DEL MES DE DICIEMBRE POR TANTO SE REALIZA GLOSA TOTAL DE DICHAS ATENCIONES.	
574511138	5/02/2021	MARIBEL LUNA	30342824	\$ 3.025.683,00	\$ 0	\$ 3.025.683,00		#N/D	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO CORRESPONDIENTE DE LA ATENCION DE UN USUARIO DEL SSFFMM PARA SERVICIOS DOMICILIARIOS. EL CUAL SE ENCUENTRA SOPORTADO Y JUSTIFICADO EN SU TOTALIDAD.	
574511139	5/02/2021	JOSE JOAQUIN FONSECA DIAZ	10184883	\$ 3.025.683,00	\$ 0	\$ 3.025.683,00		#N/D	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO CORRESPONDIENTE DE LA ATENCION DE UN USUARIO DEL SSFFMM PARA SERVICIOS DOMICILIARIOS. EL CUAL SE ENCUENTRA SOPORTADO Y JUSTIFICADO EN SU TOTALIDAD.	
				\$ 27.231.147,00	6.051.366,00	21.179.781,00				

TOTAL FACTURA	\$ 27.231.147,00
VALOR GLOSA	\$ 6.051.366,00
VALOR A PAGAR	\$ 21.179.781,00



FACTURA	FECHA FACTURA	USUARIO	IDENTIFICACION	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR	CODIGO GLOSA	DESCRIPCION GLOSA	OBSERVACIONES PRIMERA REVISION
LINA MARIA MEJIA BENAVIDES -OPS AUDITOR EN SERVICIOS DE SALUD JERSA FAC									

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: JEFSA-DISSA-SUSAP

FECHA INFORME: Día: 30 Mes: MARZO Año: 2021

CONTRATO N°. CONTRATO N° 120-02-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2020 ORDEN DE COMPRA 46762

CONTRATISTA: FRESENIUS MEDICAL CARE

VALOR DEL CONTRATO: \$ 218.031.711,58

FORMA DE PAGO: El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **DOSIENTOS DIECIOCHO MILLONES TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE**

Los pagos se realizarán de acuerdo a desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y previo cumplimiento y entrega de los siguientes requisitos y documentos: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 2. Fotocopia de recibo de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensiones y Riesgos Laborales las cuales son de obligatorio cumplimiento para el pago del presente contrato. 3. Publicación en el SECOP II de la factura o documento equivalente por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad.

FECHA FIRMA: Día 31 Mes 03 Año 2020.

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES CON TERAPIA DIÁLITICA DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA

CONTRATO MODIFICATORIO N° 1

FECHA DE SUSCRIPCIÓN
OBJETO DEL CONTRATO

26 DE NOVIEMBRE DE 2020
CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES CON TERAPIA DIÁLITICA DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.

FORMA DE PAGO
PLAZO DE ENTREGA

N/A
20 DE ENERO DE 2020 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

VALOR FINAL DEL CONTRATO

\$ 196.291.572,82

CONTRATO MODIFICATORIO N° 2

FECHA DE SUSCRIPCIÓN
OBJETO DEL CONTRATO

14 DE ENERO DE 2021
CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES CON TERAPIA DIÁLITICA DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.

FORMA DE PAGO
PLAZO DE ENTREGA
VALOR FINAL DEL CONTRATO

N/A
28 DE FEBRERO DE 2021 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
\$ 218.031.711,58

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 28/02/2021

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

Plazo Ejecución Contractual, desde el 31/03/2020 hasta el 28/02/2021

Porcentaje Avance en tiempo: 90.9 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 90.9 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 81.8 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 18.19 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS): N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ☒ Sí ☐

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No ☒ Sí ☐

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ☒ Sí ☐

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ☐ Sí ☒

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

FACTURAS ENERO 2021		
N° DE FACTURA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR
5747854	PAQUETE DIÁLISIS PERITONEAL	\$ 3.025.683
5747857	PAQUETE DIÁLISIS PERITONEAL	\$ 3.025.683
5747999	PAQUETE HEMODIÁLISIS	\$ 3.025.683
57471000	PAQUETE HEMODIÁLISIS	\$ 3.025.683
574511070	PAQUETE DIÁLISIS PERITONEAL	\$ 3.025.683
574511138	PAQUETE HEMODIÁLISIS	\$ 3.025.683
574511139	PAQUETE HEMODIÁLISIS	\$ 3.025.683
TOTAL		\$ 21.179.781

(Listar actividades específicas realizadas)

1. Aseguró la utilización del dinero destinado a la prestación de servicios de salud, buscando siempre el mayor beneficio para el paciente, así como el bienestar y una justa remuneración al profesional y/o contratista. (prestador).
2. Verificó que los recursos se destinen al pago de servicios incluidos dentro del plan de beneficios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, cuyos usuarios pertenezcan y/o estén asignados a la Fuerza Aérea Colombiana.
3. Verificó la cantidad de los servicios prestados, determinando si éstos proceden y se ejecutan de acuerdo a las necesidades de los usuarios y si son compatibles con los protocolos de atención establecidos o los aceptados por la medicina basada en la evidencia, observando la calidad y el cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto al diligenciamiento de los registros clínicos por parte de los profesionales y especialistas en salud (médicos, enfermeros, etc.).
4. Garantizó que el valor cancelado por los servicios facturados, corresponda a las tarifas pactadas en los contratos o establecidas en la normatividad vigente según sea el caso.
5. Presentó las objeciones a los contratistas de la entidad en un plazo máximo de 20 días hábiles, posteriores a la presentación de la cuenta o factura, revisar las aclaraciones presentadas por los contratistas relacionados con las objeciones efectuadas por la entidad, aceptando las pertinentes o en su defecto convocando a la conciliación respectiva.
6. Notificó a los supervisores, oficina de Planeación y/o Sección Contratos, los valores aprobados y las respuestas dadas a las objeciones presentadas a los contratistas, IPS o usuarios, con el fin de iniciar el trámite correspondiente para el pago.
7. Para el desarrollo eficiente de las actividades y obligaciones encomendadas, a la Jefatura Salud de la Fuerza Aérea Colombiana, encuentra conveniente que el servicio se preste en sus instalaciones y dentro del horario de funcionamiento, o Trabajo en casa según las condiciones lo ameriten, lo cual deberá pactarse con el supervisor de contrato previamente.
8. Realizó la revisión y clasificación de las solicitudes, correspondientes a las atenciones prestadas a los pacientes del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares Fuerza Aérea Colombiana, en todos los Establecimientos de Sanidad Militar por consulta externa y por urgencias que requieran remisión al Hospital Militar Central.
9. Realizó la revisión y clasificación de las solicitudes correspondientes a las atenciones prestadas a los pacientes del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares Fuerza Aérea Colombiana, en todos los Establecimientos de Sanidad Militar por consulta externa que requieran remisión a la red externa del mismo, basado en la verificación de la pertinencia médica.
10. Verificó derechos de los usuarios en el aplicativo de autorizaciones DIGSA.
11. Verificó que el servicio solicitado este dentro del acuerdo 002 de 2001 (plan de servicios de Sanidad Militar y Policía), o normas que lo modifiquen o sustituyan bajo un criterio de pertinencia médica, resumen de historia clínica, y de ser necesario solicitar presentación del caso ante el comité técnico científico.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

12. Generó las autorizaciones o negaciones de los servicios, de acuerdo a la pertinencia portafolio de servicios, red propia, red local y red contratada

13. Asesoró a los transcritores de los diferentes ESM dado el caso.

14. Asesoró a auxiliares de enfermería JEFSA, con respecto a temas asistenciales y de Referencia de Servicios.

15. Reportó de manera mensual un informe detallado de los procesos de referencia y contrarreferencia, discriminando número de solicitudes tramitadas, autorizadas y negadas, diagnósticos de acuerdo al nivel de complejidad, determinación por profesional y estadísticas de remisión a presentar dentro de los primeros tres días hábiles del mes vencido.

16. Manejó, organizó y controló el archivo perteneciente al área de cuentas médicas revisadas según instrucciones del supervisor de contrato.

17. Mantuvo el adecuado uso de las herramientas informáticas, notificando novedades susceptibles de cambio oportunamente.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

NO APLICA

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?”

SI: _____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: **TE JENNY MARITZA VEGA MEDRANO**

FIRMA:

Jenny Vega Medrano

C.C. No.

CC. 52.861.897 DE BOGOTÁ

DEPENDENCIA:

JEFSa-DISSA-SUSAP



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Fresenius Medical Care Colombia S. A.

17 de febrero de 2021

En mi calidad de Revisor Fiscal de Fresenius Medical Care Colombia S. A., identificada con Nit.830.007.355-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de enero de 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de enero de 2021.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de enero de 2021, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, www.pwc.com/co

© 2021 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

Información pública



A la Administración de Fresenius Medical Care Colombia S. A.

17 de febrero de 2021

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, con destino a los terceros con los que sostienen relaciones comerciales, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Vivian S. Yacumal

Vivian Stefanny Yacumal Murillo

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 187324-T